

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: P

NUMERO: 121

AÑO: 2022

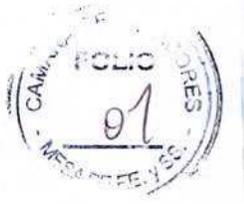
Iniciador: Poder Ejecutivo.

Tipo: PLIEGO DE ACUERDO

Extracto: SOLICITA DESIGNACION DE LA DRA. MARIA CONSTANZA TEME, EN EL CARGO COMO JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE TERCERA NOMINACION DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA.

Fecha: 12 Julio 2022

Hora: 09:37:40.241348



El Poder Ejecutivo Provincial

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 11 JUL 2022

CAMARA DE SENADORES
12 JUL 2022
Nº 121
CATAMARCA

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES Y SENADORAS DE LA
PROVINCIA DE CATAMARCA

ING. RUBEN DUSSO

S _____ / _____ D:

CAMARA DE SENADORES
11 JUL 2022
Nº 228
CATAMARCA *Ru. Dusso*

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a los/las Senadores/as, a fin de elevar para su consideración la propuesta de la Dra. María Constanza Teme, D.N.I Nº 28.076.128 para ser designada como Jueza de Primera Instancia del Trabajo de Tercera Nominación de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 89º, 149º inc. 18, 200º y 218º de la Constitución de la Provincia de Catamarca.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 149º inc. 18 de la Constitución Provincial, es atribución del Poder Ejecutivo "nombrar con acuerdo del Senado los/las Magistrados/ y Funcionarios/as que requieran este requisito de acuerdo a la Constitución o las leyes que en su consecuencia se dicten". Que, en consonancia con lo expuesto, el artículo 218º de la Constitución provincial establece que "... las vacantes judiciales deberán ser provistas por el Poder Ejecutivo dentro de los sesenta días de producidas".

Atento a ello, y de conformidad con las previsiones contenidas en los artículos 89º, 149º y 200º de la Constitución Provincial, se remite la documentación pertinente a los fines de su consideración.

Saludo a los/las Señores/as Senadores/as con atenta consideración y respeto.

MORENO JORGE MANUEL
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Lic. RAÚL A. JALIL
GOBERNADOR DE CATAMARCA





Comisión Evaluadora para la Selección de Magistrados/as y
Funcionarios/as del Poder Judicial
CA PAMARCA

LEGAJO N°: 119

NOMBRE Y APELLIDO:

TEME, MARÍA
CONSTANZA

PRESIDENTE: DR. GONZALO SALERNO
SECRETARÍA: DRA. MARIA EMILIA CECENARRO



COMISIÓN EVALUADORA PARA LA SELECCIÓN
DE MAGISTRADOS/AS Y FUNCIONARIOS/AS
DEL PODER JUDICIAL



FORMULARIO ÚNICO DE INSCRIPCIÓN PARA CONCURSO

(Art.18 y25 R.L.)



LLAMADO A CONCURSO N° 15

CARGO A CONCURSAR: Juez de 1ª Instancia del Trabajo de la 1ª Circunscripción

Registro N°: _____ (a completar por la Secretaría)

DATOS PERSONALES

Apellido/s: TEME

Nombre/s: MARIA CONSTANZA

Edad: 41

Sexo: FEMENINO

Lugar y Fecha de nacimiento: 14/03/1980

Nacionalidad: ARGENTINA

Estado civil: CASADA

Nombre y apellido del padre: ISAAC TEME

Nombre y apellido de la madre: ASTRID LIGIA RODRIGUEZ KOUTSON

Apellido y nombre del cónyuge/conviviente: SUAREZ, FACUNDO JAVIER

Documento de Identidad -D.N.I. () /L.E. () /L.C. () N° 28076128.

Copia del documento agregada a Fs. _____

Domicilio real: FRANCISCO MORENO 1044 – B° ACHACHAY

Provincia: CATAMARCA

Código Postal: 4700

Tel.: 3834613046 Tel. Celular: 3834603046

Domicilio especial constituido a los efectos del concurso:

Dirección: FRANCISCO MORENO 1044

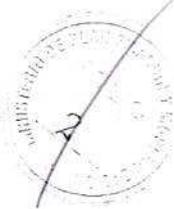
Localidad: SFV de CATAMARCA

Código Postal: 4700

Tel.: 3834613046



COMISIÓN EVALUADORA PARA LA SELECCIÓN
DE MAGISTRADOS/AS Y FUNCIONARIOS/AS
DEL PODER JUDICIAL.



Correo electrónico: coniteme@hotmail.com

- Original de Certificado expedido por el Registro Nacional de Reincidencia, agregado a Fs. ____.
- Original de Certificado de Antecedentes Personales expedido por autoridad provincial, agregado a Fs. ____.
- Original de Certificado expedido por el Registro de la Propiedad Inmobiliaria y de Mandatos donde se acredite que no se encuentra inhabilitado/a, agregado a Fs. ____.
- Original de Certificado expedido por el Poder Judicial respectivo que acredite la antigüedad y antecedentes (licencias concedidas en los últimos cinco años, sanciones, pérdidas de jurisdicción o si fueron objeto de pedidos de destitución o jury de enjuiciamiento), dependencias y cargos donde el aspirante haya desempeñado o desempeñe funciones judiciales.
- Todas las certificaciones y acreditaciones presentadas no podrán exceder de tres (3) meses contados desde su emisión a la fecha de apertura de inscripción del concurso.

TÍTULO DE ABOGADO

Universidad: Universidad Nacional de Tucumán – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Fecha de culminación de estudios: octubre 2004

Antigüedad en el título: 17 años

Copia certificada y legalizada agregada a Fs. _____.

TÍTULO DE ESCRIBANA

Universidad: Universidad Nacional de Tucumán – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Fecha de culminación de estudios: noviembre 2004

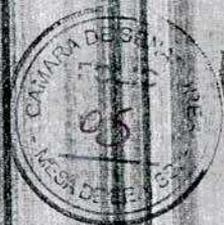
Antigüedad en el título: 17 años

Copia certificada y legalizada agregada a Fs. _____.

1 - ANTECEDENTES LABORALES (art. 25 inc.1)



COMISIÓN EVALUADORA PARA LA SELECCIÓN
DE MAGISTRADOS/AS Y FUNCIONARIOS/AS
DEL PODER JUDICIAL



1. a). PODER JUDICIAL (PROVINCIAL)

- Cargo desempeñado: Escribiente – abogada -
Dependencia: Juzgado Laboral III Nominación
Período de actuación: 17/05/05 al 01/10/07
Naturaleza de la designación: permanente
Actividades desarrolladas: atención de mesa de entradas, recepción de causas, informes, dec reto, notificaciones, toma de audiencias de prueba, , relatoría de sentencias interlocutorias.
Motivos del cese: ascenso
Certificado de servicios (fs.)
- Cargo desempeñado: Secretaria de 1^a Instancia
Dependencia: Juzgado Laboral III Nominación
Período de actuación: 02/10/07 al 14/08/18
Naturaleza de la designación: Permanente
Actividades desarrolladas: actuación diaria del Juzgado control de expedientes, despacho, manejo del personal, audiencias de conciliación y de prueba, comunicación con los abogados litigantes, realización de planillas de liquidación, relatoría de sentencias interlocutorias y definitivas
Motivos del cese: ascenso en comisión
Certificado de servicios (fs.)
- Cargo desempeñado: Juez de 1^a Instancia
Dependencia: Juzgado Laboral III Nominación
Período de actuación: 15/08/18 al 17/12/18
Naturaleza de la designación: Comisión – interina –
Actividades desarrolladas: actuación diaria del Juzgado control de expedientes, despacho, manejo del personal, control audiencias de conciliación y de prueba, comunicación con los abogados litigantes, realización de planillas de liquidación, relatoría de sentencias interlocutorias y definitivas



comunicación con los abogados litigantes, realización de planillas de liquidación,
relatoría de sentencias interlocutorias y definitivas

Motivos del cese: ascenso en comisión

Certificado de servicios (fs.)

- Cargo desempeñado: Juez de 1ª Instancia

Dependencia Juzgado Laboral III Nominación

Período de actuación: 06/08/21 hasta la actualidad

Naturaleza de la designación: Comisión – interina -

Actividades desarrolladas: actuación diaria del Juzgado control de expedientes,
despacho, manejo del personal, control audiencias de conciliación y de prueba,
comunicación con los abogados litigantes, realización de planillas de liquidación,
relatoría de sentencias interlocutorias y definitivas

Motivos del cese: vigente

Certificado de servicios (fs.)

2.a)- FORMACIÓN ACADÉMICA:

Postdoctorado Doctorado Maestría Especialización

Título obtenido: Especialista en Derecho Laboral

Universidad: Universidad Nacional de Catamarca – UNCA -

Acreditación por la CONEAU: si

Programa de la carrera a Fs. ____.

Detalle y calificación de materias y/o cursos aprobados:

Cantidad total de horas cursadas:

Materia de Tesis/Tesina y/o Trabajo Final:

Calificación Tesis/tesina y/o Trabajo Final:

Certificado analítico y/u otra documentación que acredite lo indicado precedentemente
agregado a Fs. ____.

2.b) 1- OTROS ESTUDIOS DE FORMACIÓN CONTINUA:



COMISIÓN EVALUADORA PARA LA SELECCIÓN
DE MAGISTRADOS/AS Y FUNCIONARIOS/AS
DEL PODER JUDICIAL



Fecha: 31 de agosto, 1 y 2 septiembre de 2011
Institución: Asociación de Mujeres Jueces de Argentina
Programa:
Calificación:
Cantidad de horas cursadas:
Certificación a Fs. _____.

- Cursos de postgrado o Diplomaturas Universitarias de 50 o más horas de formación sin evaluación aprobada:
Curso: Los Despidos Colectivos por Causas Económicas
Fecha: 02 de octubre de 2012
Institución: Escuela de Capacitación Judicial de Catamarca
Programa:
Cantidad de horas cursadas:
Certificación a Fs. _____.
- Cursos de postgrado o Diplomaturas No Universitarias de 50 o más horas de formación con evaluación aprobada:
Curso: "Implementación Práctica del Sistema de Gestión de Calidad"
Fecha: 04 y 05 de mayo de 2012
Institución: Escuela de Capacitación Judicial de Catamarca
Programa:
Cantidad de horas cursadas:
Calificación:
Certificación a Fs. _____.
- Cursos de postgrado o Diplomaturas No Universitarias de 50 o más horas de formación sin evaluación aprobada:
Curso: Producción de Sentencias en formato de fácil lectura
Fecha: 20 y 21 de abril, 5 y 6 de mayo de 2017
Institución: Escuela de Capacitación Judicial de Catamarca
Programa:
Cantidad de horas cursadas: 21 hs. cátedra
Certificación a Fs. _____.
- Cursos de postgrado o Diplomaturas No Universitarias de 50 o más horas de formación sin evaluación aprobada:
Curso: I Encuentro de Jueces y Secretario para Debatir y Unificar criterios sobre la aplicación del JUS como unidad regulatoria de honorarios profesionales
Fecha: 8 y 9 de mayo de 2019



COMISIÓN EVALUADORA PARA LA SELECCIÓN
DE MAGISTRADOS/AS Y FUNCIONARIOS/AS
DEL PODER JUDICIAL



Fecha: 28 de mayo al 25 de junio de 2021
Institución: Instituto Nacional de Administración Pública — Secretaría de Gestión
y Empleo Público de la Nación

Programa:

Cantidad de horas cursadas: 27 hs. reloj

Certificación a Fs. _____.

- Cursos de postgrado o Diplomaturas Universitarias de 50 o más horas de formación sin evaluación aprobada:

Curso: Taller sobre Violencia Domestica: "Respuesta del Estado"

Fecha: 30 de junio de 2021

Institución: Oficina de la Mujer de la CSJN

Programa:

Cantidad de horas cursadas:

Certificación a Fs. _____.

- Cursos de postgrado o Diplomaturas Universitarias de 50 o más horas de formación sin evaluación aprobada:

Curso: Jornada "Juzgando con Perspectiva de Género en homenaje a la Dra. Carmen Argibay"

Fecha: 14 de junio de 2021

Institución: Asociación Argentina de Justicia Constitucional

Programa:

Cantidad de horas cursadas: 2 hs. reloj

Certificación a Fs. _____.

- Cursos de postgrado o Diplomaturas Universitarias de 50 o más horas de formación sin evaluación aprobada:

Curso: I Congreso Prov. Del Derecho del Trabajo de la FOFETRA – III Congreso Provincial de Derecho del Trabajo Colegio de Abogados de Santa Fe 1ª Circunscripción – XXIV Encuentro Nacional FOFETRA

Fecha: 1 y 2 de julio de 2021

Institución: FOFETRA

Programa:

Cantidad de horas cursadas:

Certificación a Fs. _____.

- Cursos de postgrado o Diplomaturas Universitarias de 50 o más horas de formación sin evaluación aprobada:



COMISIÓN EVALUADORA PARA LA SELECCIÓN
DE MAGISTRADOS/AS Y FUNCIONARIOS/AS
DEL PODER JUDICIAL



Lugar: Catamarca - Virtual

Fecha: 05 de octubre de 2021

Institución: Escuela de Capacitación Judicial – Curso de Formación Integral
en Derecho Procesal: “Audencia de Conciliación y Trámite Laboral”

Duración: 2 hs. reloj.

Documentación respaldatoria agregada a Fs. _____.-

4. ANTECEDENTES ACADÉMICOS

4.a) 1- DOCENCIA UNIVERSITARIA:

Institución: Universidad Nacional de Catamarca – Facultad de Derecho

Materia/Curso dictado: Derecho Procesal II - Civil

Cargo desempeñado: Adscripta

Periodo de ejercicio: desde agosto de 2020

Naturaleza de la designación:

Certificado de la Institución a fs. _____

4.a) 2- DOCENCIA TERCIARIA:

Institución: Instituto de Educación Superior San Martín

Materia/Curso dictado: Ética y Deontología Profesional – Carrera de Técnico en

Comercio Internacional

Cargo desempeñado: Profesora

Periodo de ejercicio: 01/03/20 hasta la actualidad

Naturaleza de la designación: Interina

Certificado de la Institución a fs. _____ .

Constanze Teme
28076128

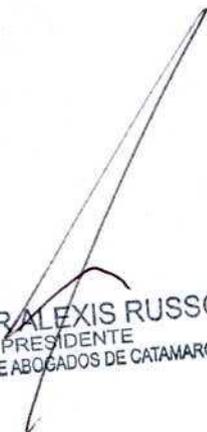
San Fernando del Valle de Catamarca, 05 de Julio de 2022.

SEÑOR
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Lic. RAÚL A. JALIL
SU DESPACHO:

Me dirijo a Ud. con el objeto de dar respuesta al requerimiento efectuado en los términos del Art. 200° de la Constitución de la Provincia, a los fines de la designación de la Abogada María Constanza Teme, D.N.I. N° 28.076.128, para desempeñar el cargo de Jueza de Primera Instancia del Trabajo en ámbito de la Primera Circunscripción Judicial de esta Provincia.

Al efecto se informa que la abogada mencionada registra su inscripción en esta institución desde el 03 de Noviembre de 2004, bajo la Matrícula N° 1.639, Tomo VII, Folio 051. Se encuentra suspendida por la incompatibilidad prevista en el Art 7°, inc. 2 del Decreto Ley N° 224/57 en virtud del desempeño de funciones en el Poder Judicial de la Provincia desde el 10 de Mayo de 2005, no registrando sanciones disciplinarias en su legajo profesional hasta el momento de dicha suspensión.

Sin otro particular, saludo a Ud. con distinguida consideración.



VICTOR ALEXIS RUSSO
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS DE CATAMARCA

08/07/2022

Corte de Justicia de CatamarcaSan Fernando del Valle de Catamarca, **08 JUL 2022****VISTO:**

La nota presentada por el Sr. Gobernador de la provincia de Catamarca Lic. Raúl A. Jalil, mediante la cual solicita el informe previsto en el Art. 200 de la Constitución de la Provincia, respecto de la Dra. María Constanza TEME, DNI N° 28.076.128 a los fines de la cobertura del cargo de Jueza de Primera Instancia del Trabajo, para la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad Capital,

Y CONSIDERANDO:

Que atento a que la misma reúne los requisitos exigidos por la Constitución de la Provincia y normas legales vigentes, para el cargo al cual se propone,

Por ello y en uso de las facultades conferidas en Ley N° 2337,

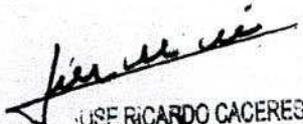
**LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA
RESUELVE**

I°) Hacer saber -con copia de la presente- al Poder Ejecutivo de la Provincia, que la postulada Dra. María Constanza TEME, DNI N° 28.076.128, cumple con los requisitos exigidos por la Constitución de la Provincia y que esta Corte nada tiene que objetar para que la misma ocupe el cargo de **JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO**, para la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad Capital.-

II°) Protocolícese, Comuníquese y Archívese.-


Dr. CARLOS MIGUEL FIGUEROA VICARIO
PRESIDENTE
CORTE DE JUSTICIA

Dra. FABIANA EDITH GOMEZ
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA


JOSE RICARDO CACERES
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA